



PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA Baja California

ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN

10 de septiembre del 2020

Hemos recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

N° de folio: 00883320

Fecha de presentación: 10/septiembre/2020 a las 19:20 horas

Nombre del solicitante: [REDACTED]

Sujeto Obligado: Ayuntamiento de Playas de Rosarito

Información solicitada:

- 1) Entregar los siguientes datos: En una tabla, usar una casilla vertical para ingresar las defunciones generales por cada MES, a partir de enero y hasta agosto del 2020, por CADA Municipio. SEPARARLO POR MUNICIPIO.
- 2) En casillas anexas verticales, desglosar de esas muertes por MES las a) muertes oficiales por Covid-19, b) Muertes de Sospecha de Covid-19, c) Muertes por Neumonía atípica. Entregar cada inciso (a,b y c) POR MES.
- 3) Agregar una segunda tabla con las muertes generales por cada MES del 2019.
- 4) Agregar una tercera tabla con las muertes por Neumonía atípica por cada MES del 2019.
- 5) Agregar una cuarta tabla con las muertes por Influenza por cada mes del 2019

Documentación anexa:

FECHA DE INICIO DE TRÁMITE

De conformidad en lo dispuesto por el artículo 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, su solicitud de acceso a información pública será atendida a partir del día **11/septiembre/2020**, y la respuesta le deberá ser notificada en el menor tiempo posible, que no podrá ser mayor de veinte días, contados a partir de la presentación. Además, se precisará el costo y la modalidad en que será entregada la información, atendiendo en la mayor medida de lo posible a la solicitud del interesado.

Excepcionalmente, este plazo podrá ampliarse hasta por diez días más cuando existan razones que lo motiven. No podrán involucrarse como causales de ampliación del plazo aquellos motivos que supongan negligencia o descuido del sujeto obligado en el desahogo de la solicitud.

La solicitud recibida después de las 15:00 horas de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida el día hábil siguiente.

PLAZOS DE RESPUESTA Y POSIBLES NOTIFICACIONES A SU SOLICITUD

1) Respuesta a su solicitud:	<u>hasta el</u>	<u>28/09/2020</u>	<u>Art. 132 LGTAIP</u>
2) En caso de que se requiera más información:	<u>hasta el</u>	<u>21/09/2020</u>	<u>Art. 128 LGTAIP</u>
3) Respuesta si se requiere	<u>hasta el</u>	<u>28/09/2020</u>	<u>Art. 132 LGTAIP</u>



PLAYAS DE ROSARITO
H. AYUNTAMIENTO

SINDICATURA MUNICIPAL
Ayuntamiento del Municipio de
Playas de Rosarito, B.C.

11 SEP 2020

Recibido

LIC. LUIS FABIAN MARTÍNEZ YORBA
OFICIAL DE REGISTRO CIVIL
H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE. -

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: PL-NA-217-VIII/2020

ASUNTO: Solicitud de Información
Playas de Rosarito, B.C., a 11 de septiembre del 2020

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO
11 SEP 2020
RECIBIDO

DEPARTAMENTO DE REGISTRO CIVIL

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la solicitud de información de Plataforma Nacional de Transparencia no. **00883320 y 00882320** recibidas el día 10 de septiembre del presente año, y con fundamento en los artículos 8, 9, 10, 14, 15 fracción IV, 55, 56 fracciones II, IV, V, 113, 160 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, XI, XII y Segundo Transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana, informándole que del incumplimiento a las fracciones anteriores se estará sujeto a lo establecido en el artículo 168 de la Ley en mención, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta dirección y al correo electrónico javargas@rosarito.gob.mx, la siguiente información:

- Información solicitada:
 - Entregar los siguientes datos: En una tabla, usar una casilla vertical para ingresar las defunciones generales por cada MES, a partir de enero y hasta agosto del 2020, por CADA Municipio. SEPARARLO POR MUNICIPIO.
 - En casillas anexas verticales, desglosar de esas muertes por MES las a) muertes oficiales por Covid-19, b) Muertes de Sospecha de Covid-19, c) Muertes por Neumonía atípica. Entregar cada inciso (a,b y c) POR MES.
 - Agregar una segunda tabla con las muertes generales por cada MES del 2019.
 - Agregar una tercera tabla con las muertes por Neumonía atípica por cada MES del 2019.
 - Agregar una cuarta tabla con las muertes por Influenza por cada mes del 2019. (Texto íntegro al de la solicitud).

Anexo copia de la solicitud de información y agradezco la atención brindada a la presente, así mismo se hace atenta invitación a dar respuesta en **cinco días hábiles** a esta petición.

ATENTAMENTE
"HUMANIZANDO LA CIUDAD"

L.A.E. JORGE ALEJANDRO VARGAS MAYORAL
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO
11 SEP 2020
RECIBIDO

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

C.c.p. Lic. José Luis Zazueta Pérez, Síndico Procurador del VIII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.
C.c.p. Archivo.



Calle José Haros Aguilar 2000,
Fracc. Villa Turística, 22707 Rosarito, B.C.
T. 661.61.49.600

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: R-PL-NA-166-VIII/2020
ASUNTO: Respuesta a Solicitud de Información

Playas de Rosarito, B.C., a 25 de septiembre del 2020.

PRESENTE. –

Anteponiendo un cordial saludo y en relación con la solicitud de información recibida en Plataforma Nacional el día 10 de septiembre del 2020, identificada con el folio no. 00883320, me permito en términos de los artículos 55 y 56 fracciones II, IV, V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, enviar la respuesta de la Oficialía del Registro Civil a su petición.

Así mismo, con fundamento en los Artículos 135, 136, 137, 138 y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, es nuestra obligación hacer de su conocimiento el derecho que usted tiene para interponer un recurso de revisión ante el Órgano Garante, a la respuesta que se le ha otorgado.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención brindada al presente



ATENTAMENTE
"HUMANIZANDO LA CIUDAD"

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL MUNICIPIO
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

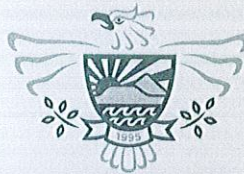
JORGE ALEJANDRO VARGAS MAYORA
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO
25 SEP 2020

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

C.c.p. Archivo.



PLAYAS DE ROSARITO
VIII AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECEBIDO
24 SEP 2020
12:20

DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA

DEPENDENCIA: SECRETARIA
GENERAL
SECCION: REGISTRO CIVIL
NO. DE OFICIO: RC-448/2020
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Playas de Rosarito, B.C. a 24 de Septiembre de 2020.

L.A.E. JORGE ALEJANDRO VARGAS MAYORAL

DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DEL H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C
PRESENTE.-

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y dando seguimiento al Oficio No. **PL-NA-217-VIII/2020 solicitud de información**, adjunto al presente oficio petición solicitada.

DEFUNCIONES GENERALES ENERO A LA AGOSTO 2020:	DEFUNCIONES POR POSIBLE COVID Y NEUMONIA ATIPICA MARZO A AGOSTO 2020:
717	19

Sin otro particular por el momento le reitero mi distinguida atención, quedando a sus órdenes.

ATENTAMENTE



LIC. LUIS FABIAN MARTINEZ YORBA
OFICIAL 01 DE REGISTRO CIVIL
DEL H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BC

C.c.p. Archivo
LPLP